

(1598-1600)? En el act. III de *El Duque de Viseo* (h. 1608-1609), el editor moderno se ve en la necesidad de anotar a pie de página: "Habiendo salido músicos en la esc. IV, los cuales después no han cantado ni hablado, es de suponer que se ha suprimido algo en las escenas anteriores a ésta". No lo creo así, porque los ejemplos abundan. Es, sencillamente, otra interrogante más; una de las muchas que, en este aspecto, y como ya hemos visto, Lope, el gran Lope, nos dejó. Con su despreocupación, con la a veces exasperante parquedad en las indicaciones cuando no olvido absoluto de las mismas, aquella rúbrica de "canten lo que quisieren" parece estar diciéndonos ahora: "piensen lo que quisieren". El vitalismo de Lope le imponía preocupaciones más urgentes. Preocupaciones que, ¿por qué no? podían traducirse en canción; en canción como aquella, bellísima, de *Santiago el Verde* (1615):

*Álamos del Soto,  
¿dónde está mi amor?  
Si se fue con otro  
moriréme yo.*

JOSÉ MARÍA ALÍN

### PROPÓSITO Y ORIGINALIDAD DEL APOLOGÉTICO DE JUAN DE ESPINOSA MEDRANO

Aunque la fama del *Apologético en favor de don Luis de Góngora* es grande, pocos estudios particulares le han sido dedicados<sup>1</sup>. Generalmente se confunde su importancia histórica con su validez crítica, y su primera edición (Lima, 1662) es casi desconocida.

Según sabemos, Espinosa Medrano responde a una censura contra Góngora que aparece en los comentarios a *Las Lusiadas* de Faria y Sousa. Examinando éste el hipérbaton: *que em terreno, / nam cabe o altivo peyto tan pequeno* (Canto III, estrofa 94), dice lo siguiente:

No puedo cōtenerme, q̄ no diga en tã buena ocasiõ q̄ hallandome adonde se hablò desto, en presencia de algunos sugetos de los q̄ tienen medio pie en los Tribunales, i medio en el Parnaso, i el otro en el ayre, assentarõ q̄ Dõ Luis de Gõgora solamente era Poeta... Apretãdoles por el lugar, o lugares, o misterio, o juizio, o alma poetica en q̄ lo fundava, concurrieron (uno dellos, el màs nuevo, siedo mas viejo cõ pertinacia) en q̄ aquel hyperbaton, i essotro

<sup>1</sup> Hasta donde tengo conocimiento, estos estudios serían los siguientes: JAIME GIORDANO, "Defensa de Góngora por un comentarista americano", *A*, 1961, núm. 393, 226-241; ROBERTO JAMES, "Juan de Espinosa Medrano et la poésie de Góngora", *Carav*, 1966, núm. 7, 127-140; EDUARDO HOPKINS, "Poética de Juan de Espinosa Medrano en el *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*", *Revista de crítica literaria*, 7-8 (1978), 103-108.

hyperbaton. De manera,  $\bar{q}$  en la opiniō destes, toda alteza poetica, cō  $\bar{q}$  D. Luis escurece a todos, es el hyperbatō (Ls., 3, col. 131)<sup>2</sup>.

Luego, en cinco columnas de a folio desarrolla este aspecto y añade otras objeciones a la poesía de don Luis; texto que, dividido en nueve fragmentos por Espinosa, constituye la estructura dialéctica del *Apologético*. Anteriormente, Angulo y Pulgar tuvo el mismo propósito y escribió una defensa titulada *Antifaristarco* la cual no pudo imprimir<sup>3</sup>.

Espinosa parece haber desconocido los principales documentos de la polémica culterana, muchos de los cuales permanecieron inéditos hasta este siglo. Sus fuentes —como la censura de Faria— las hallamos en textos impresos accesibles en América hacia la segunda mitad del siglo XVII. Entre ellos podemos considerar una epístola de Francisco del Villar reproducida por Cascales en sus *Cartas filológicas*, y el prólogo de Salcedo Coronel a sus comentarios a las *Soledades*.

Espinosa, quizás por su antigongorismo, no menciona a Cascales, pero la sección IV del *Apologético* coincide en defender la frecuencia del hiperbaton gongorino con ejemplos de la poesía latina. Francisco del Villar dice así:

veamos si [los poetas latinos] usan de transmutaciones: i no nos cansemos buscando, sino miremos desde los primeros versos de sus obras, que parece que lo toman por oficio.

Virgilio: *Tityre, tu patulae recubans sub tegmine fagi,  
Silvestrem tenui Musam meditaris avena.*

Que si ahora dixera uno: O Tityro, que en una vimbroosa recostado haya, tu silvestre exercitas delicada Musa con zampoña, sin duda dixeramos que hablava en geringonza.

Marcial: *Barbara Pyramidum sileat miracula Memphis,  
Assiduus iactet nec Babylona labor.*

Tibúlo: *Divitias alius fulvo sibi congerat auro.*

.....  
Horacio: *Maecenas atavis edite regibus.*

Mas dexemos estos que se precian de obscuros, i vamos a otros de mas suavidad.

Ovidio en sus *Metamorphoses*:

*In nova fert animus mulatas dicere formas Corpora.  
Di coeptis, nam vos mutastis & illas, aspirate meis.*

.....  
Lucano: *Bella per Emathios plusquam civilia campos*<sup>4</sup>.

Espinosa cita los mismos poetas y versos, aunque abreviándolos y en distinto orden. Su texto es el siguiente:

<sup>2</sup> MANUEL DE FARIA Y SOUSA, *Lusíadas comentadas...* (Lisboa, 1636 [Edición facsímil, Lisboa, 1976]), t. 3, col. 131. Todas las citas del comentario de Faria proceden de esta edición. Para un texto más accesible puede consultarse: HEWSON A. RYAN, "Una bibliografía gongorina del siglo XVII", *BRAE*, 33 (1953), 439-448.

<sup>3</sup> Cf. *La erudición española del siglo XVII y el cronista de Aragón Andrés de Ustarroz*, Madrid, 1950, t. 1, pp. 203-291.

<sup>4</sup> "Don Francisco del Villar al padre Maestro Fr. Juan Ortiz... Sobre la carta pasada del *Polyphemo* y *Soledades* de Don Luis de Góngora", en FRANCISCO DE CASCALES, *Cartas Philológicas*, Madrid, 1779, Década I, Epístola IX, pp. 94-96.

toda la vniuersal Poesia empieça, media, prosigue, y concluye con este preciso barajar de los terminos, que a ser defectuoso, no entraran tropeçando en el a los vmbrales del Poema. Mirad començar a Virgilio.

*Tytire tu patulae recubans sub tegmine fagi.* Que en Castellano suena. O Titiro tu de la coposa recostado debaxo del toldo haya ...Horacio como entrò?

*Maecenas atavis edite Regibus.* O Mecenas de Acediētes procedido Reyes. Ouidio como empeçò?

*In noua fert animus mutatas dicere formas corpora.* En nuevos pretendo las mudadas dezir formas cuerpos... Marcial como entona sus primeros versos?

*Barabara pyramidum sileas miracula Mèmphis.* Los Barbaros de las pyramides calle milagros Menfis... Y Tibulo.

*Diuitias alius saluo sibi congerat auro.* Riquezas de otro en rubio agrègue oro. Y Lucano.

*Bella per AEmathios plusquam ciuilia campos.* Guerra por los Ematios mas que ciuil campos<sup>5</sup>.

En el prólogo a sus comentarios Salcedo Coronel hace una breve defensa de las *Soledades*, y si bien admite que la anástrofe o inversio "que es la transposicion de las voces" hace obscura la frase, luego añade cómo "vsadas cueradamente ilustran y hermocean [la oración], y assí la vsurparon los mejores Autores de la antigüedad y no menos felizmente [don Luis de Góngora]"<sup>6</sup>. Siguiendo a los comentaristas latinos de Virgilio, Salcedo Coronel explica el hipérbaton como una representación gráfica del ánimo, cosa, o persona imitados en el verso. Así, la irregularidad sintáctica de los versos 716-721 de la *Soledad I* "dize lo entretexido de los arboles y los arcos que estauan las rosas". Igualmente, la falta de perspicuidad de los versos 1073-1076, imita la victoria indecisa entre los luchadores serranos.

Espinosa cita al "docto Coronel", y su lectura del hipérbaton *Quanto las cumbres asperas / cabrio de los montes esconde... (Polifemo, 56-57)*, como representación gráfica de la agilidad de las cabras, pudo inspirarse en el prólogo de Salcedo<sup>7</sup>. Sin embargo, la originalidad teórica del *Apologético* reside en el intento de adaptar las distinciones latinas del hipérbaton a la lengua castellana<sup>8</sup>.

Define Espinosa el hipérbaton con los retóricos: "est transcensio cum verbum aut sententia ordine commutatur", y en el castellano de Herrera como "vn traspasamiento, en que, ò la palabra, o la sententia trueca su orden" (fol. 9r). Luego expone las clases de hipérbaton según San Isidoro de Sevilla, que son las siguientes: *Anastrophe*, "es trueco en el orden de la prioridad, o posteridad, que deuián guardar dos dicciones, como *littora*

<sup>5</sup> JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, *Apologetico en favor de D. Luis de Gongora...* (Lima, 1662). Para una descripción bibliográfica de este raro ejemplar de la imprenta limeña cf. RUBÉN VARGAS UGARTE, *Biblioteca Peruana*, Lima, 1954, t. 8, pp. 54-56.

<sup>6</sup> GARCÍA DE SALCEDO CORONEL, *Obras de don Luis de Góngora comentadas...*, Madrid, 1636-1642, t. 1, fol. IIV. Para un texto más accesible puede consultarse ANA MARTÍNEZ ARANCÓN, *La batalla en torno a Góngora*, Barcelona, 1978, pp. 225-231.

<sup>7</sup> Véase mi nota "Quanto las cumbres asperas cabrio / De los montes esconde... (*Polifemo*, vs. 46-47)", en *NRFH*, 27 (1978), 330-336.

<sup>8</sup> Me refiero a que la originalidad teórica, la erudición apropiada, sensibilidad poética y amenidad de Espinosa no abundaban entre gongoristas, incluso Menéndez y Pelayo —cuyo juicio les era desfavorable—, llama al *Apologético* "perla caída en el muladar de la poética culterana". *Historia de las ideas estéticas en España*. "Las poéticas de los siglos XVI y XVII", Madrid, 1947, t. 2, cap. X, p. 352.

*circum*, auiendo de dezir *circum littora*, y Gracilasso: *En contra puestas del ayrado pecho*, auiendo de dezir: *Puestas en contra del ayrado pecho*" (fol. 9r). *Histeron proteron*, amplía la anástrofe, y es una secuencia arbitraria de oraciones, como "*Postquam altos tetigit fluctus, & ad aequora venit*". Despues q' tocò las ondas del mar, y vino al mar. Siendo assi, que primero se viene al mar, que se toquen sus ondas" (fol. 9r). *Paréntesis*, consiste en interponer una oración en otra; retirada una de ellas el sentido debe quedar ileso. *Sínchesis*, es la "total y prolija confusion de vnas sentencias con otras" (fol. 9v). *Tmesis*, inserta una o varias palabras entre las sílabas de otra; "Como en Virgilio, *Circum Dea fudit amictu*. En vez de *circumfudit*" (fol. 9v). De esta clase de hipébaton —que los estudiantes construyen puerilmente—, Espinosa cita un ejemplo que escinde su apellido Medrano: *Me subito fundit velocia carmina dranus* (fol. 9v). Dice, asimismo, haber observado que Virgilio sólo divide dicciones compuestas "como Ciceromastix, que los Sumulistas pudieran reducir a los terminos que llaman Complexos" (fol. 9v)<sup>9</sup>.

Para Manuel de Faria el hipébaton es una trasgresión que pervierte el orden de hablar, pero no distingue sus variedades y usa el vocablo como sinónimo de sínchesis: "De manera, q̄... toda la alteza poetica cō q̄ D. Luis escurece a todos es el hyperbatō o sínchesis" (*Ls.*, 3, col. 131). "...en el Polifemo, Soledades i Panegirico... ay mas de seys cientos hyperbatos, o Sínchesis" (*Ls.*, 3, col. 133). Espinosa recuerda que una sínchesis necesita varias oraciones, y Faria sólo menciona frases inconclusas. Asimismo señala su confusión, citando esta vez el prólogo a sus comentarios, donde copia dos ejemplos de tmesis, imposibles en castellano, bajo el nombre común de hipébaton:

Bien sè que Lucrecio dixo qual vez: *Conquegregantur*, por *Congreganturque*, en el lib. 6. I aun por una vez se puede sufrir esta insolencia de Pacuvio en Chryse: *Art ves e hac cimur*, en lugar de *Arte hac vescimur*. Virgilio algunos no tan asperos; mas al fin esso es alguna vez, no todas (*Ls.*, Juicio..., col. 69).

En esta referencia a la tmesis latina, diferente a las transposiciones como "rábanos y turbante", Espinosa percibe que Faria "no se acuerda que sean Hiperbatones" (fol. 11r), pues sería absurdo escribir, según observa López Pinciano, "elegante hablais mente".

La licencia sintáctica censurada por Faria es "vna mera disposicion de voces elegante que los Construyentes y Syntaxistas llaman colocacion" (fol. 11r); estructura propia del latín y común a toda métrica, la cual "llamense latamente hiperbatos o colocaciones" abundan en cualquier folio. Además son tan propias a la poesía, "que aun el nombre de verso (como dize Georgio Sabino) se deriuo de este reuoluer los terminos, e inuertir el estilo, y entreuerar las voces" (fol. 12v).

La inexactitud del vocablo *hipébaton* es evidente en censores y apolo-gistas. Salcedo Coronel lo sustituye por anástrofe o inversio, Faria escribe sínchesis, y cita ejemplos de tmesis, los demás denominan así cualquier

<sup>9</sup> Tampoco era muy exacto el doctor Espinosa, pues estas distinciones aluden, sin distinguir explícitamente, al orden natural (que sigue la disposición de las cosas), el gramatical (que rige las partes de la oración), y el histórico (que sigue la secuencia de los hechos).

desorden sintáctico. Indudablemente los hipérbatos no son “tan buena gente que se pueda fiar dellos” (fol. 6v); pero lo fundamental en el *Apologético*, —el cual es también invectiva contra Faria— es que éste confunde sus variedades, no importa que las colocaciones se llamen hipérbaton, o “passa Gonzalo” (fol. 12r).

Hasta aquí brevemente expuesta, la originalidad del *Apologético*, examinemos ahora el propósito de su autor.

Si Faria censura a Góngora para conservar a Camóes en la estima universal, los motivos de Espinosa no son evidentes, y exigen algunas reflexiones. Su atraso en la polémica culterana, y la gratuidad de su defensa son difíciles de explicar. De ambas circunstancias el peruano era consciente, y en el “Prólogo” al lector justifica su atraso por el aislamiento americano, y la falta de un motivo personal como “linaje de generosidad”.

A veintinueve años de haber muerto Góngora y veintitrés de la censura impresa en *Las Lusíadas*, la excusa del aislamiento es débil, y asimismo razón para no escribir la defensa; en cuanto a defender conflictos ajenos, Espinosa riñó aparatosamente los suyos en las oposiciones cuzqueñas para invocar su generosidad dialéctica. Además, la censura de Faria no amenazaba el prestigio de don Luis, según él mismo comenta irónicamente:

Desde que Faria escriuio [su censura] ya no ay quien lea a Gongora, no ay quien aplauda sus versos, no ay quien estime sus numeros. En verdad que no pudo hazersele mayor daño, que auer desengañado al mundo. Descubriole Faria el juicio, y eclipsòse Gongora, espirò aquella Musa (fol. 31r).

Una posible causa del *Apologético* sería la admiración por Góngora tangible en elogios y citas gongorinas de la *Panegírica declamación*, o *La novena maravilla*. Desafortunadamente Espinosa, fiel a sus estudios teológicos, llama a la poesía secular “pompa de palabras,... aliño de elocuencias” sin saber alguno (fol. 3v), mientras que la sagrada en tuestos de vocablos sin adorno ocultaba sus tesoros.

Podríamos atribuir al deseo de fama personal el propósito del *Apologético*, además, el “Prólogo” desafía a cualquier amigo de Faria para continuar la disputa (fol. Xlr). Pero en sus deseos de celebridad o de polemizar en la academia española Espinosa advierte la desventaja de ser americano:

Pero que puede auer bueno en las Indias? Que puede auer que contente a los Europeos, que desta suerte dudan? Satyros nos juzgan, Tritones nos presumen, que brutos de alma; en vano se alienta a desmentirnos mascarar de humanidad. Perdonno lo que me cabe: no me atreuo al desengaño; embargo si las estimaciones (fols. Xlr-v).

Estas líneas escritas en lugar tan importante como el “Prólogo”, revelan la decepción del erudito pospuesto entre sus iguales, que perdona con despecho, y no se atreve a juzgar mal a quienes estima. Igual actitud informa las correcciones de la edición príncipe, allí se enmiendan los yerros de imprenta, porque siendo “notados de barbaridad en España los Indianos... sera esforçar la calumnia no barrerle aun los indicios a essa sospecha” (fol. VIIIv).

Contrariamente a este propósito, su estima por la erudición europea le hace olvidar a los escritores indianos, son excepciones Pedro de Oña y Juan de Cabrera (fol. 28r). Acaso como una dificultad docta (recordemos la *Augusta Coia Perúana*, o el *preciosamente Inca desnudo*, de la *Soledad segunda*, vs. 66 y 79), en las secciones VI y X del *Apologético* hay breves alusiones al Nuevo mundo. Así, la audacia poética de don Luis es comparada con la de Cortés al prender a Moctezuma “ceñido de innumerables barbaros” (fol. 25v), y la sección X sugiere que los pomos dorados de las Hesperides podrían ser ovejas según el sentido equívoco de *myla* (manzana y oveja):

si aquellas Reses eran como nuestras Vicuñas, y Pacos, que por su color rubio, y encendido merecen el pelo de oro; mejor, que en Africa, pudieran en nuestro Perú auer fingido el Huerto de las Hesperides (fol. 37r).

El pasaje sorprende por su alusión a los auquénidos e imaginar en el Perú aquel lugar fabuloso, si bien es una actitud similar a la de León Pinelo, para quien el Paraíso estuvo en el Nuevo mundo.

Las censuras y aprobaciones del *Apologético* tienen indudablemente esta perspectiva americanista. Frey Fulgencio Maldonado, Chantre de la Catedral de Arequipa, afirma que Espinosa enseñaba a la envidia contra los llamados criollos “que donde crio Dios mas quilatados y copiosos los tesoros de la tierra depositó también los ingenios del cielo” (fol. IVr). Fray Miguel de Quiñones, Catedrático de prima en el Cuzco, recuerda en su censura los prejuicios contra el clima americano, halla en el *Apologético* rasgos de noble ingenio, y llama a su autor “credito grande de nuestros desesperados climas para vltra marinos pechos” (fol. IVv). El doctor Bravo de Paredes y Quiñones, Catedrático de Filosofía en el Seminario de San Antonio Abad, dice asimismo que el *Apologético* prueba el “mineraje racional de sus hijos” (fol. IVv). Finalmente el epigrama del maestro Juan de Lira advierte que esta obra sólo muestra a Europa la uña del león y el dedo del gigante:

Forte Europeais immanem ex ungue leonem  
ostentare cupis, vel digito Encelandum

No creo necesario colegir más hechos, la actitud de Espinosa es frecuente en la historia hispanoamericana colonial. Las polémicas de Sigüenza y Góngora y Eusebio Kino; Sor Juana Inés de la Cruz y Antonio Vieira; Diego de León Pinelo y lusto Lipsio son semejantes. Al propósito común: demostrar que el Nuevo Mundo no era bárbaro, el *Apologético* ha contribuido en forma significativa; ello hace a su vez que se haya difundido más que otras defensas culteranas<sup>10</sup>.

JAVIER NÚÑEZ CÁCERES

Universidad Interamericana, San Germán, P.R.

<sup>10</sup> Todavía en el siglo XVIII el padre Velasco menciona a Espinosa Medrano como ejemplo del ingenio americano. Cf. JUAN DE VELASCO, *Historia natural de Quito*, Puebla, 1961, Libro IV, *Reino racional vindicado de la moderna filosofía*, pp. 346-347.